Tunja, 17 de septiembre de 2026

Señora
NELLY CONSUELO VILLANUEVA PÁEZ
Auxiliar Administrativo
Institución Educativa Gimnasio Gran Colombiano

ASUNTO: SUPERVISIÓN DEL CONTRATO GGC011-2026

Atento Saludo:

Por medio de la presente, le comunico que ha sido asignada como Supervisora del **CONTRATO GGC011-2026: COMPRAVENTA DE ELEMENTOS PARA DOTACIÓN DE BOTIQUINES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO GRAN COLOMBIANO,** acorde con lo estipulado en la ley 1474 de 2011 Articulo 83 en el cual define la supervisión así: "La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados".

Dentro del seguimiento está la verificación de plazo estipulado en el Contrato para proceder a firmar los soportes y dar viabilidad al pago correspondiente una vez cumplido el Objeto contractual, como son: Acta de Recibí y Acta de Liquidación. En tal sentido, le solicito velar por el cumplimiento del mismo en todas sus cláusulas.

Se adjunta copia del Contrato, de igual manera el expediente contractual se encuentra a su disposición para consulta en la oficina de Contratación de la Institución.

Cordialmente,

JUAN CARLOS GONZÁLEZ GALINDO
Rector

Proyectó: Sandra Yaneth Rojas C. – Técnico Operativo - Contratación
Revisó y Aprobó: Juan Carlos González G. - Rector

Recibí: Nelly C Villanueva P.